

ACTA NÚMERO04  
SESIÓN ORDINARIA  
11 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:00trece horas del día miércoles 11 once deNoviembre del año 2015dos mil quince, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el LicenciadoCésarAdrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, laLicenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso d), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Hoja 1 de 10 Del Acta 04 de fecha 11 de Noviembre de 2015.

RAMÍREZ  
FABIO  
Cruz  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Handwritten signatures and initials]*

5. Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez.
7. Propuesta y Aprobación en su caso por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, de las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 inciso A, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12doceRegidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, Licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 03 tres, y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 03 tres, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

Cul Z. Román, 122  
Feb 10 10

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

Severa Cantú Villarreal

Cruz Ramirez  
Fabiano  
*[Firma]*

*[Firma]*  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Secretaria de Ayuntamiento Licenciada Severa Cantú Villarreal, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, procede a rendir el informe, mismo que se adjunta al presente identificado como Anexo II.

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, el Presidente Municipal, procede a rendir el informe de actividades, en los términos siguientes:

Una de las prioridades de nuestro gobierno, es el transporte público, por lo que se está platicando con el titular de la Agencia Estatal del Transporte, respecto a la problemática del mismo y posibles soluciones.

Se inició un programa de becas, a través de la Secretaria de Desarrollo Social y la Dirección de Educación, para apoyar a los jóvenes que quieren seguir estudiando ya sea la preparatoria o la facultad y se les está apoyando con un 50% en el pago de rectoría, De igual forma se está viendo la posibilidad de un transporte exclusivo para ellos.

Se tuvo Reunión con la Empresa NEMAK, la cual apoya a sus trabajadores, para que continúen sus estudios y en 2 (dos) años se gradúen de Técnicos en Mecatrónica y en 2 (dos) años más, como Ingenieros en dicha carrera, se acaba de graduar la primera generación de Técnicos en Mecatrónica, y muchos de sus trabajadores son gente de nuestro municipio que se está superando; se está platicando con la empresa, para que en los fines de semana puedan darnos el apoyo, para la impartición de clases para los ciudadanos que quieran capacitarse en esta área y que por alguna razón tal vez económica o de tiempo no pueden ingresar a la universidad, esto lo hacen a través de los profesores de la Universidad Tecnológica Santa Catarina.

Se acudió a la segunda reunión con el Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Ingeniero Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en la cual se trataron los temas relativos a: a) Que el Municipio de García, forme parte del área metropolitana de Monterrey; b) Seguridad pública e índices delictivos del Municipio, analizándose aquellos en los que esta alto nuestro municipio, como lo son: robos a casa – habitación, extorsión, asaltos y vandalismo, por lo que se va a

*Hoja 3 de 10 Del Acta 04 de fecha 11 de Noviembre de 2015.*

*[Firma]*

*[Firma]*

trabajar muy estrechamente con las fuerzas militares y estatales, dentro del tema de robo en casa-habitación, se vio lo relativo a las casas de empeño, en atención a que la mayor parte de lo robado se vende a algunos de estos negocios, por lo que se pretende actuar de manera conjunta Estado, Municipio de García y los Municipios colindantes de: Santa Catarina, Monterrey y Escobedo.

El día de ayer se llevó a cabo Reunión con la Asociación Metropolitana de Alcaldes de Nuevo León, la cual se conforma por 11 (once) Once Presidentes Municipales, incluido el de la voz, misma que tiene dentro de sus objetivos: a) brindar soluciones a las demandas ciudadanas en un plan integral estratégico metropolitano; b) buscar proyectos metropolitanos, en los que únicamente resulte beneficiada la población de un Municipio, por ejemplo estamos platicando con el alcalde de Santa Catarina, para buscar recursos en conjunto, para arreglar la carretera industrial que conecta con a nuestros Municipios; seguridad; administración; transparencia; desarrollo urbano; movilidad; accesibilidad y desarrollo social.

Una vez rendido el informe, se da por agotado el punto y se procede al punto número siete del orden del día, relativo a Propuesta y Aprobación en su caso por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, de las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 inciso A, fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propuesta que en este acto pone a la vista el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez y se hace consistir en la siguiente:

**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO  
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2015-2018**

COMISIÓN	INTEGRANTES		
GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	HÉRNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
HACIENDA MUNICIPAL	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HERNAN EVERARDO ÁVILA CHAPA	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL VIALIDAD, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	ISRAEL IBARRA MANCILLA
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ

*César*  
*Por Rev. Fabiano*  
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018**



Las características de los asuntos de que deben ocuparse los integrantes de las comisiones, será de acuerdo a la materia de la Comisión que conforma, las formas de participación de la comunidad; la periodicidad de sus sesiones y la manera en que rendirán sus informes, serán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, somete a votación las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales. Recogiendo la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento de los siguientes Acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueban las Comisiones en que deben Organizarse los Regidores y los Síndicos Municipales, siendo las siguientes:

**COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO  
PERÍODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2015-2018**

COMISIÓN	INTEGRANTES		
GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
HACIENDA MUNICIPAL	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HERNAN EVERARDO ÁVILA CHAPA	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL VIALIDAD, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	ISRAEL IBARRA MANCILLA
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ
DERECHOS HUMANOS	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	REBECA ROBLES RAMIREZ
DESARROLLO SOCIAL	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
COMERCIO, ALCOHOLES, ESPECTACULOS, MERCADOS Y	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEON GONZÁLEZ

Hoja 6 de 10 Del Acta 04 de fecha 11 de Noviembre de 2015.

Cruz Ramirez Fabiola  
 Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León. 2015-2018

ABASTOS			
TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO	TULA MARGARITA GARZA RIVERA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO
DESARROLLO RURAL	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ	HERNÁN EVERARDO AVILA CHAPA	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ	ANA LAURA HERNANDEZ GRIMALDO	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA	AURORA AMARO RODRÍGUEZ	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO
CONSERVACIÓN DEL CASCO HISTORICO	REBECA ROBLES RAMIREZ	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA
JUVENTUD	ANALaura HERNANDEZ GRIMALDO	HIRAM DAVID MARTINEZ ROMERO	GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDA REYNA
PATRIMONIO	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA	ISRAEL IBARRA MANCILLA	REBECA ROBLES RAMÍREZ
TRANSPORTE	ISRAEL IBARRA MANCILLA	HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESCALERA	EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
EQUIDAD DE GENERO	SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO	ROSA ELENA QUIROZ PEREZ	TULA MARGARITA GARZA RIVERA

SEGUNDO.- Las características de los asuntos de que deben ocuparse los integrantes de las comisiones, será de acuerdo a la materia de la Comisión que conforma, las formas de participación de la comunidad; la periodicidad de sus sesiones y la manera en que rendirán sus informes, serán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Se continua con el siguiente punto del orden del día, inherente al número ocho; Asuntos Generales y el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, declara abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla. Tomándola la Décima Primera Regidora, Rebeca Robles Ramírez, para comentar que le parece muy bien lo que menciono en su informe de actividades, referente a la Asociación Metropolitana de Alcaldes de Nuevo León, y está muy bien sumarse y pregunta si el presupuesto que se les da a los demás municipios, se le dará también al nuestro, porque el que se le da a García siempre es muy bajo. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que el presupuesto que se le da a cada Municipio es otorgado en base a varios factores y uno de ellos es el número de población y que no estábamos considerados como área metropolitana. Siguiendo con el uso de la palabra la Décima Primera Regidora, Rebeca Robles Ramírez, comenta que en el cruce de las vías del tren, se hacen muy largas las filas de vehículos cada vez que pasa el tren y en el cambio de vías, por lo que ella considera que una opción para evitar el congestionamiento vehicular es la construcción de un puente. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que le agradece su aportación y se tomara en cuenta si es factible. Para concluir su intervención, la

Hoja 7 de 10 Del Acta 04 de fecha 11 de Noviembre de 2015.

*Cruz Ramirez Fabiola*  
*Rebeca Robles Ramírez*  
*Escuela de la Unión*

Décima Primera Regidora, Rebeca Robles Ramírez, menciona que se acercó a ella una maestra que envía el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), la cual imparte clases a un grupo de alrededor de 30 (treinta) niños de entre 1 (uno) y 3(tres) años de edad que sufren algún tipo de discapacidad, y pide si le pueden asignar un lugar por parte del Municipio para seguir con las clases. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que, si tiene los datos de la maestra, algún número de teléfono, para hablar con ella. Pide la palabra el Primer Regidor, Hiram David Martínez Romero, para mencionar que él cuenta con un espacio, es un salón grande, el cual tiene sus sanitarios individuales, está ubicado en la avenida maravillas, en un segundo piso y lo pone a su disposición, si les sirve para que se sigan impartiendo las clases por parte de la maestra del CONAFE. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que se lo agradece y recomienda se verifique la factibilidad, porque como esta en un segundo piso y son niños con algún tipo de discapacidad se pudiera dificultar el acceso.

Solicita la palabra el Quinto Regidor, Hernán Everardo Ávila Chapa, para mencionar que es necesario tener bien regularizados los taxis que circulan en el municipio, porque, muchos de los dueños de las concesiones, rentan los taxis y algunos de los que los rentan es para cometer algún delito y que aquellos que hagan mal uso de la concesión, les sea retirada.

Pide la palabra el Noveno Regidor, Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna, para comentarle al Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que saben y entienden que es una nueva administración y que hay reajuste de personal, que el sindicato tiene una lista de alrededor de 75 (setenta y cinco) personas que fueron despedidas y no se les ha finiquitado con su liquidación correspondiente, por lo que le pide se les dé un trato justo al igual que una liquidación justa. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que cuando iniciaron la administración se encontraron con que casi no había personal que le haga llegar la lista que menciona y él lo ve con el área jurídica del municipio y le garantiza que tendrán un trato justo. Comenta el Síndico Segundo, Israel Ibarra Mancilla, que son personas que se dieron de baja en la administración anterior, no en esta y que están pendientes porque aún no llegan a un acuerdo sobre su liquidación con el área jurídica.

Solicita la palabra la Décima Segunda Regidora, Emma de León González, para comentar que no se deje de dar seguimiento al problema del transporte público y que es necesario el ingreso de nuevas rutas al municipio, porque la ciudadanía lo requiere y éstas esperan el cambio, porque ya es una nueva administración. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que le agradece su intervención y que es una de sus prioridades la movilidad de la gente, al igual que el alumbrado público y la seguridad; y el próximo mes se estará presentando la alternativa que ofrecemos en conjunto con el estado a esta problemática. Comenta la Décima Segunda Regidora, Emma de León González, que lo del alumbrado también es muy importante, porque por ejemplo las luminarias que están por el panteón, están apagadas y mucha gente de las colonias de aquella área se tiene que venir caminando a tomar el camión y es muy peligroso.

Comenta la Décima Regidora, Tula Margarita Garza Rivera, que a ella le ha tocado ver encendido el alumbrado del boulevard en el día y apagado en la noche. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que cuando lo vea lo reporte inmediatamente con el área de servicios públicos quien es la encargada. Menciona el Quinto Regidor, Hernán Everardo Ávila Chapa, que en muchos de los casos si las luminarias están apagadas es porque se rompieron el cableado y otras porque ya son muy viejas, se tienen alrededor de 13,000 (trece mil)

Hoja 8 de 10 Del Acta 04 de fecha 11 de Noviembre de 2015.

luminarias, de las cuales solo un 25% (veinticinco por ciento) son recientes y a otras ya se les está cambiando el cableado, que antes era de cobre, por el de aluminio, pero igual las foto celdas se van deteriorando con el tiempo, pero nosotros somos los guardianes del municipio y cualquier cosas que veamos, debemos reportarla con las personas encargadas.

En uso de la voz el Noveno Regidor, Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna, le comenta al Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que se le han acercado varias personas solicitándole apoyo médico, toda vez que no cuentan con ningún tipo de servicio médico y pregunta a través de que dependencia se pueden canalizar para dicho apoyo. Respondiéndole el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, que es a través de la Dirección de Salud, directamente con la Doctora Elva Treviño López y que de igual manera se está invitando a la ciudadanía que no cuenta con algún servicio médico, se afilien al Seguro Popular, y el municipio está en la mejor disposición de ayudarlos y facilitarles las cosas.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, les comenta que está en nuestro municipio un pintor muralista muy reconocido merecedor de algunos records Guinness, su nombre es Gabriel Calle Arango, es de origen colombiano y quiere pintar 2 (dos) murales, para la administración pública de García, Nuevo León, uno de ellos sería en el Teatro de la Ciudad, esto sin costo alguno, el único costo sería la pintura.

Al no existir más temas que desahogar se da por agotado el punto número ocho y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 14:14 catorce horas con catorce minutos del mismo día 11 de noviembre de 2015 dos mil quince, declarándose válidos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

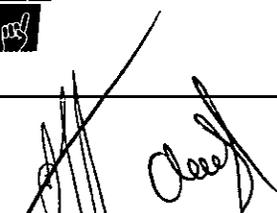
CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

*CRUZ Ramirez Fabiola*  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

  
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

  
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA  
NOVENO REGIDOR

*Tula m. Garza R*  
TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

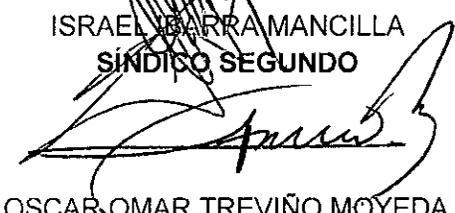
  
REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

*Emma de León González*  
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

  
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO

  
ISRAEL BARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

  
SEVERA CANTÚ VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018